

EDICTO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. JUAN CARLOS COGLIONESSE, Secretaría de la Dra. LUCILA DEL HUERTO CERINI, en las actuaciones caratuladas **"GOETTE MARIA CRESCENCIA C/ BERNHARDT ENRIQUE ROBERTO S/ USUCAPION"**, Expte N° 18280, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días contados a partir de la última publicación del presente a ENRIQUE ROBERTO BERNHARDT -sus herederos y/o sucesores- y a quienes se consideren con derecho respecto del inmueble inscripto bajo el T° 67 A. F° 1141 del Dominio Urbano del Registro de la Propiedad Inmueble de Paraná, ubicado en calle Sarmiento esq. Nicolás Avellaneda. Manzana 234, Planta Urbana, Crespo, Distrito Espinillo, Departamento Paraná, con superficie total de MIL QUINCE METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS, según Plano del Agrimensor Gerardo E. Decoud, registrado en la Dirección General de Catastro bajo el Número 135228. Partida Provincial 10-196730. y linda: al NORESTE: con calle Sarmiento, mediante recta (1-2) al rumbo S 46°1 09' E de 38,00 m: al SURESTE. con Juan B. Pujols, mediante recta (2-3) al rumbo S 44° 44 O de 27.12 m. al SUROESTE: con Edelmiro Folmer, mediante recta (3-4) al rumbo N 44" 59' O de 38.00 m: y al NOROESTE con calle Nicolas Avellaneda. mediante recta (4-1) al rumbo N 44" 44' de 26,35 m: para que comparezcan a juicio a tomar la intervención correspondiente, art. 669 inc. 3° del CPCC. Publíquese por dos días.

Paraná, 16 de junio de 2026

Firmado digitalmente por: **LUCILA DEL HUERTO CERINI -Secretaria- Juzgado Civil y Comercial N°1**